MUNICIPALIDAD DE GRAL. ELIZARDO AQUINO

Avda. Giuseppe Destefano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia

e-mail: intendenciagea@gmail.com / secretariagralgea@gmail.com Teléf.: 0418215279 / 0418215595

Gral. Elizardo Aquino, 26 de abril del 2023.

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Gral. Elizardo Aquino, se dirige a Usted, dando cumplimiento a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, a fin de ACLARAR PUNTOS OBSERVADOS en el procedimiento de **Contratación Directa (CD) N°09/2023 para la Adquisición de muebles y equipos de oficina - ID N°430.929.**

En cuanto a la observación N°3:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario: .) Referente a los responsables que deben firmar el CDP, solicitamos a la convocante ajustarse a lo establecido en el art. 191 de la Ley 7050/2023.Así también se les solicita, remitir conforme a lo establecido en el Anexo B 02-04 (ver art.362 del decreto 8759/2023) y actualizar el Registro de todos los responsables de firmar del CDP con sus respectivos cargos (Decreto 2992/19, Art, 116) en concordancia con los artículos 2 y 3 de la Resolución DNCP Nº 5695/2019. // .) Solicitamos a la convocante definir o determinar el plazo de GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Esta UOC ha verificado el CDP remitido corroborando que el mismo ha sido elaborado utilizando el modelo estándar vigente "Formulario B-02-04" en forma de Declaración Jurada, así mismo la totalidad de firmantes del mencionado documentos se hallan plenamente activos en el SICP, por lo que consideramos estamos en cumplimiento a los Decretos 8759/2023 y 2992/19.

Por todo lo expuesto solicitamos respetuosamente procedan a la publicación del presente llamado bajo exclusiva responsabilidad de la convocante.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Lic. Marco Angel Candia Escobar
Encargado de la UOC